

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de 2 Técnicos FP Medio para dar Apoyo al Proyecto INTERREG (Referencia 26001GASZA).

Reunida la Comisión de Selección, el día 20 de enero de 2026, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de 2 Técnicos FP Medio para dar Apoyo al Proyecto INTERREG y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exclusión de solicitantes.

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN			
	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión mínima del Titulación de Técnico FP Medio en el ámbito sanitario o equivalente (Grado Medio FP En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
Jennifer de la Vega Fernández	SI	NO	NO
Silvia Fernández	SI	NO	NO
Estela Romero Álvarez	SI	SI	SI
Pablo Campo Villar	SI	SI	SI
María Jesús Fernández de la Vega	SI	SI	SI
Alejandro Bodas Gallego	SI	SI	SI
Olivia García Santos	SI	SI	SI
Juan Luis García Herruzo	SI	NO	NO
Leticia Pérez Álvarez	SI	NO	NO

2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN								
	•Experiencia laboral en ámbito sanitario o de investigación: 1,5 puntos/año (máximo 9 puntos).	•Formación complementaria en investigación o metodología científica (min. 20 h): 1 punto/curso (máx. 3 puntos).	•Formación complementaria en el área sanitaria (min. 20 h): 1 punto/curso (máx. 5 puntos)	•Participación en proyectos europeos o de investigación: 3 puntos/proyecto (máx. 4 puntos)	•Formación en comunicación científica o educación para la salud: 1 punto/curso (máx. 3 puntos)	•Idioma acreditado (Portugués o Inglés): Nivel B1 (1 punto), B2 (2 puntos), C1 (3 Puntos)	Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos	BAREMACIÓN
Estela Romero Álvarez	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,79
Pablo Campo Villar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
María Jesús Fernández de la Vega	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alejandro Bodas Gallego	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	3,00	8,00
Olivia García Santos	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00

3. Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones, exclusivamente respecto a la puntuación asignada a los méritos y capacidades de la tabla de baremación.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

- Experiencia laboral en ámbito sanitario o de investigación: 1,5 puntos/año (máximo 9 puntos).
- Formación complementaria en investigación o metodología científica (mín. 20 h): 1 punto/curso (máx. 3 puntos).
- Formación complementaria en el área sanitaria (mín. 20 h): 1 punto/curso (máx. 5 puntos).
- Participación en proyectos europeos o de investigación: 2 puntos/proyecto (máx. 4 puntos).
- Formación en comunicación científica o educación para la salud: 1 punto/curso (máx. 3 puntos).
- Idioma acreditado (portugués o inglés): Nivel B1 (1 punto), B2 (2 puntos), C1 (3 puntos).

Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos

El plazo tope para presentar alegaciones será de tres días hábiles contados desde la fecha de publicación en nuestra web de esta acta. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto “Alegaciones a la convocatoria con referencia 26001GASZA”. La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

La fase de ENTREVISTAS (Se convocará a los seis candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1) por videoconferencia, tendrá lugar el miércoles 28 a partir de las 10:30. Se le enviará al candidato el enlace para zoom con antelación a esta fecha.

Y para que así conste, se firma la presente acta a 22 de enero de 2026.

D. Daniel Sanchez Avedillo

Jefe de negociado del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental GASZA

Dr. Manuel A. Franco Martín
Jefe del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental GASZA.

D. Alberto Caballero García
Director Gerente de la Fundación ICSCYL